



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

04 DIC 2020

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

408657

DECRETO N° 3091
QUILLÓN, martes 1 diciembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :AEDO CONCHA NATALIA SARA ROSA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:4.372.910

Y SON:CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS, POR \$4.899.620.- DE LOS PROFESIONALES DEL PROGRAMA O.P.D. VALLE DEL SOL, "OFICINA DE PROTECCIÓN DEL DERECHO DE LA INFANCIA", CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2020 Y BONIFICACIÓN MES DE DICIEMBRE 2020. DECRETO ALCALDICIO N° 2.600 DE 09/06/2015 QUE APRUEBA CONVENIO. DECRETO ALCALDICIO N° 282 DE 16/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. Y, DECRETO ALCALDICIO N° 2.032 DE 12/06/2020 QUE APRUEBA ANEXO DE CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTAN CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD FIRMADOS POR DIDECO (S)

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.899.620 4.899.620

Administrador Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTABILIDAD

DIRECTOR DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENÉSE EL PAGO.

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

15 DIC 2020

TESORERO MUNICIPAL

V° B° TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME